Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA
Demandado: MARCO FIDEL FERNÁNDEZ BUCHELI
Radicado: 2008-00659-00

SUSTANCIACIÓN Nro. 73

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

ASIGNESE turno para escanear el presente proceso y una vez digitalizado envíese copia del mismo al correo electrónico de la apoderada judicial de la parte demandante notificaciones.juridico@aecsa.co; cautelares.propias@aecsa.co.

NOTIFÍQUESE

La Juez

GLADYS VILLLARREAL CARREÑO

LN

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fd9a75b848cca91272437cdecf4208b2ec3963e2aebb4c987927a82108a9f9e**
Documento generado en 15/02/2022 01:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica